



**Notaría Quinta**  
**CUENCA - ECUADOR**

Año	Provincia	Cantón	Notaría	Secuencia Numeral
2015	1	01	05	P

ESCRITURA PUBLICA DE  
TRANSFERENCIA  
OTORGADA POR: SR. MARCOS  
GUERRA  
CUANTIA: 10 USD  
ASESOR: D.A. Z.

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez y nueve de agosto del año dos mil quince, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaría Quinta del cantón Cuenca, comparecen: Por una parte los cónyuges Señores: MARCOS JIMMY GUERRA PADILLA Y ANA PATRICIA QUEZADA TINOCO, en calidad de cedentes, casados, y por otra parte WILLIAM ROBERTO MORA CAMPOS, en calidad de cesionario, casado, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, idóneos y conocidos por mí, doy fé. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, exponen: Que elevan al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA.- SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de que contenga una transferencia de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a otorgar la presente escritura los cónyuges Señores: MARCOS JIMMY GUERRA PADILLA Y ANA PATRICIA QUEZADA TINOCO, en calidad de cedentes, y por otra parte WILLIAM ROBERTO MORA CAMPOS, en calidad de cesionario los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, domiciliados en

esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley. SEGUNDA: Antecedentes: La compañía "GUERRA E. ALVALEZ CIA.LTDA." esta domiciliada en la ciudad de Cuenca, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el NOTARIO QUINTO de este cantón el (22) de Agosto del año dos mil tres (2003) del cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el (2) de septiembre del dos mil tres (2003), bajo en número (4434) cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro.- La Junta Universal de Socios de fecha, (14) catorce de julio del dos mil quince (2015) autorizo al señor WILLIAM ROBERTO MORA CAMPOS, el ingreso como socio de dicha Compañía según consta del documento que dice ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Nº 40 DE LA COMPAÑÍA "GUERRA E. ALVALEZ CIA.LTDA." Que se adjudica como habilitante a la presente. TERCERA.-TRANSFERENCIA.- Por medio del presente documento WILLIAM ROBERTO MORA CAMPOS acepta la transferencia de las (10) diez participaciones de MARCOS JIMMY GUERRA PADILLA Y ANA PATRICIA QUEZADA TINOCO e ingresar a la COMPAÑÍA "GUERRA E. ALVALEZ CIA.LTDA." De la ciudad de Cuenca ubicada en la siguiente dirección República y Andalucía. CUARTA.- Los cónyuges MARCOS JIMMY GUERRA PADILLA Y ANA PATRICIA QUEZADA TINOCO seden las (10) diez participaciones del valor de un dólar cada uno que tienen de la COMPAÑÍA "GUERRA E. ALVALEZ CIA.LTDA." a favor del señor WILLIAM ROBERTO MORA CAMPOS, quien a su vez acepta la transferencia de participaciones hecha a su favor y el ingreso a dicha COMPAÑÍA. QUINTA: PRECIO.- El precio que se cancela por esta transferencia es de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, valor que los cedentes declaran



Notaría Quinta  
CUENCA - ECUADOR

tenerlo recibido a satisfacción y el segundo compareciente declara haberlo cancelado con dineros en efectivo. Hasta aquí la minuta, Usted, señor (a) Notario (a), se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura.- Atentamente.- f) Doctor Marcos Guerra, con matrícula 01-2011-129 del Foro de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes. A CONTINUACION EL DOCUMENTO HABILITANTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS N° 40 DE LA  
COMPAÑÍA "GUERRA E. ALVAREZ "CIA. LTDA.**

El día martes 14 de julio del 2015, siendo las 18h20, en el local de la compañía ubicada en la República y Andalucía, de esta ciudad de Cuenca se reúnen los socios de la compañía "GUERRA E. ALVAREZ Cía. Ltda. Para llevar a cabo de la junta general de socios la Preside el Lic. Marco Vinicio Guerra Ochoa y la Lic. Luz Padilla Serrano en calidad de secretaria, da lectura del orden del día

- 1.-constatación de Quorum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.-Lectura de oficios enviados y recibidos.
- 4.-Autorización de transferencia de participaciones del Sr. Marcos Jimmy Guerra Padilla a favor del Sr. William Roberto Mora Campos.
- 5.-Informe de Gerencia.

Siendo las 18h30 se realiza la constatación del quorum, encontrándose todos los socios presentes por lo tanto se instala la junta general de socios que reúnen el cien por ciento del capital social de la compañía, señores: Lic. Marco Vinicio Guerra Ochoa, Tlgo. Pablo Teodoro Álvarez Toral. Lic. Luz Magdalena Padilla Serrano, Sr. Luis Monge Machuca, Lic. René Marcelo Amores Gavilanes, Abg. Marcos Jimmy Guerra Padilla, Sr. Luis Gonzalo Jara Jara, Sr. Edwin José Cabrera Paucar, Sr. Carlos Marcelo Lucero Landi, Sr. Miguel Alfonso Rodas Rodas, Sra. Kerly Mónica Calle Rubio Sra. Cindy Valeria Guerra Padilla (12) por lo que se da inicio a la Junta de General.

El presidente agradece a los socios la acogida a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria y universal y les solicita siempre estar presentes, pues así estarán al tanto del manejo y bienestar de la compañía.

Se procede a dar lectura del acta anterior, la misma que es aprobada sin observaciones.

Se da lectura de oficios recibidos y enviados.

El señor presidente toma la palabra y pasan a la autorización de la transferencia de acciones.

El señor Marcos Jimmy Guerra Padilla con número de cédula 0103078820 como socio cesante de la compañía, presente el señor William Roberto Mora Campos con C.I. N° 0105675821. como cesionario de sus diez de sus cuarenta participaciones; quién la remplazará como titular de los derechos y obligaciones para con la compañía y pide a todos los socios autoricen la cesión de sus diez participaciones, por el valor de un dólar de Estados Unidos de Norte América cada una en la compañía, a fin de poder celebrar el contrato de cesión y mociona se acepte su petición, a efecto se somete a votación obteniendo 12 votos a favor de la moción, cero votos en contra de la moción;

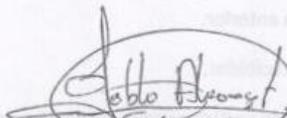


quedando aprobada de que la señor Marcos Jimmy Guerra Padilla ceda diez de sus cuarenta participaciones con el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una a favor de la señora William Roberto Mora Campos, según lo dispuesto en el primer inciso del artículo N° 113 de la ley de Compañías.

Toma la palabra el señor gerente e informa que se está llevando con toda normalidad las actividades dentro de la compañía y solicita a los socios la colaboración decidida, que se encuentren al día en sus obligaciones, para el bien y adelanto de la compañía.

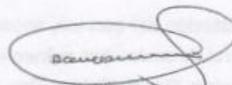
Siendo las 20h30 se da por terminada la presente Junta General de Socios de la Compañía "Guerra E. Álvarez Cía. Ltda." Para constancia de la misma firman la directiva y los socios.

  
Lic. Marco Guerra  
PRESIDENTE  
0101334753

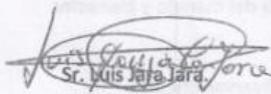
  
Tigo. Pablo Alvarez T.  
GERENTE  
0102335379

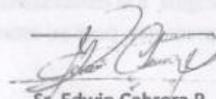
  
Lic. Luz Padilla S.  
SECRETARIA  
0701138984

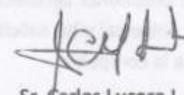
  
Sr. Luis Monge Machuca.  
0103293817

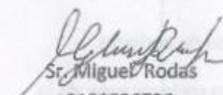
  
Lic. René Amores G.  
0101698173

  
Abg. Marcos Guerra P.  
0103078820

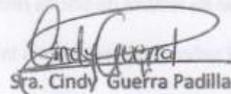
  
Sr. Luis Jara Jara  
0101267177

  
Sr. Edwin Cabrera P.  
0104132170

  
Sr. Carlos Lucero L.  
0104031661

  
Sr. Miguel Rodas  
0100526730

  
Sra. Kerly Calle Rubio  
1203087729

  
Sra. Cindy Guerra Padilla  
0104920764

DOY FE: Que el documento que antecede en ..... fojas(s) es igual al que se me exhibe para su evidencia.

Cuenca, 19 de Agosto de 2015

  
DRA. Consuelo Carrasco Piedra  
Notaria Quinta del Canton Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CECILIAACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010307002-0

APELLIDOS Y NOMBRES: GUERRA PADILLA MARCOS JIMMY  
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO MACHALA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1979-03-10  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: Casado  
ANA PATRICIA QUEZADA TINOCO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V4413V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUERRA OCHOA MARCO VINICIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PADILLA SERRANO LUZ MAGDALENA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2011-09-30  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-09-30





Notaria Quinta  
CUENCA - ECUADOR

Notaria Quinta  
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CECILIAACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010567582-1

APELLIDOS Y NOMBRES: MORA CAMPOS WILLIAM ROBERTO  
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC  
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-09-22  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
JENNIFER TATIANA SANMARTIN TAPIA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE Y234V3244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORA CAJAMARCA CLAUDIO SALVADOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARIÑOS GUZQUI ARIATOLLA MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2012-12-07  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-12-07





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CECILIAACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010278926-0

QUEZADA TINOCO ANA PATRICIA  
AZUAY / CUENCA / HUAYNACAPAC  
05 JUNIO 1980  
REN 007-0006 02406 F  
AZUAY / CUENCA SASARATO 1980



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333313222

CASADO MARCOS JIMMY GUERRA PADILLA  
SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUG.  
FAUSTO DE JESUS QUEZADA  
MARIA LUISA TINOCO  
CUENCA 06/10/2006  
06/10/2018  
REN 0461269



DOY FE: Que la FOTOCOPIA que antecede en ... foja(s) es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a 11 de Agosto de 2015

Dra. Consuelo Carrasco Piedra  
Notaria Quinta - Cantón Cuenca



**Notaria Quinta**  
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE- Cédulas de Ley presentadas. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en un solo acto, de lo cual doy fe.

*[Handwritten signature]*

010307882-0

*[Handwritten signature]*

010278926-0

*[Handwritten signature]*

010567582-7

*[Handwritten signature]*



Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello confiero esta copia que es primera, que signo, sello y firmo en Cuenca, el mismo día de su celebración

*[Handwritten signature]*  
Dra. Consuelo Carrasco Piedra  
Notaria Quinta - Cantón Cuenca



DOY FE: Que, he sentado la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada " GUERRA ALVAREZ" CIA. LTDA., de todo lo relacionado con la presente escritura de Transferencia de Participaciones. .  
 Cuenca, a 28 de Agosto del 2015.

*[Handwritten signature]*

DRA. CONSUELO CARRASCO PIEDRA.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA.



Dra. Consuelo Carrasco Piedra  
 Notaria Quinta - Cantón Cuenca



Notaria Quinta  
 CUENCA - ECUADOR

*[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including a signature and name: Dra. Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Quinta - Cantón Cuenca]*





TRÁMITE NÚMERO: 12087

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	9149
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	176
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

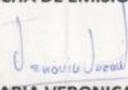
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA / CUENCA / 19/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUERRA E. ALVAREZ CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

**3. DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "GUERRA E. ALVAREZ CIA. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 348 EL 02/SEPTIEMBRE/2003.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

  
**MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

